From: Dino Delgado Gutierrez <ddelgado@saca-seem.org>

Subject: RE: Determinación SACA-SEEM/PE/002/2018.- Solicitud sobre Asuntos de Cumplimiento Ambiental presentada por la Federación Nativa del Río Madre de Dios y Afluentes

Date: February 23, 2019 at 9:58:09 PM GMT-5

To: John Ramiro Cusipuma Frisancho < jcusipuma@mincetur.gob.pe>

Cc: srosadio@mincetur.gob.pe, Josefina Maria Del Carmen Del Prado Chavez Herrera

<jdelprado@mincetur.gob.pe>, Lourdes Loayza Bellido <lloayza@mincetur.gob.pe>, crabanal@mincetur.gob.pe, "Stowe, Lauren C. EOP/USTR" <Lauren.C.Stowe@ustr.eop.gov>, Matthew.T.Siordia@ustr.eop.gov, "Prather, Tiffany A (OES)" <PratherTA@state.gov>, "Delgado, Dino" <ddelgado@oas.org>

Señor

## John Ramiro Cusipuma Frisancho

Director

Dirección de América Latina, Caribe e Integración Regional Encargado de la Dirección de Norteamérica y Europa Viceministerio de Comercio Exterior y Turismo Presente.-

Mediante la presente lo saludo cordialmente y me dirijo a usted con relación al correo electrónico remitido el 22 de febrero de 2019, en el que solicita la ampliación del plazo por quince (15) días adicionales para brindar respuesta de acuerdo a los solicitado por la Secretaría para las Solicitudes sobre Asuntos de Cumplimiento Ambiental, en la Determinación SACA-SEEM/PE/002/2018/D2.

Al respecto, estando previsto en el artículo 18.8 numeral 5 del Acuerdo de Promoción Comercial Perú - Estados Unidos, la posibilidad de extender el plazo de respuesta a 60 días calendario, acuso recibo de su notificación, fijando la nueva fecha para el 12 de marzo de 2019.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente.

Dino Delgado Gutiérrez